

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE
MARIA ELENA
II REGION

MARIA ELENA, 23/11/09

DECRETO EXENTO N°: 3175

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- El Ordinario 361 de fecha 06.10.08, de Jorge Godoy Bolvarán a Ilustrísima Corte de Apelaciones de Antofagasta. Autorización Nueva Terna.
- 2.- La Licencia Medica N° 24520532 de fecha 12 de Noviembre de 2009, presentada por don PABLO ANTONIO TOLOZA FERNANDEZ, Juez Titular del Juzgado Policía Local de Maria Elena.
- 3.- El Ordinario Interno N° 015/09 de la Secretaria Ad-Hoc (S) del Juzgado Policía Local de Maria Elena al Sr. Eduardo Ahumada Mandioca, Alcalde (S) de la Ilustre Municipalidad de Maria Elena, que informa que el Sr. DAVID MANUEL ZAPATA FIGUEROA, suplira al Juez Titular en las funciones del Tribunal.
- 4.- El Certificado de Suplencia N° 015-09 de fecha 02 de Noviembre de 2009 de la Secretaria Ad-Hoc (S) del Juzgado de Policial Local de Maria Elena.
- 5.- El Decreto N° 070/08 de fecha 16.12.08, de la I. Municipalidad de Maria Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal 2009.
- 6.- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 03.05.02).

DECRETO:

- 1.- NOMBRASE, Juez de Policía Local de Maria Elena, en grado 7° de la Escala Municipal, por el día 11, 13, 16, 19 y 20 de Noviembre de 2009 en calidad de Subrogante, a don DAVID MANUEL ZAPATA FIGUEROA, Abogado, R.U.T. [REDACTED] domiciliado en Chalet N° 112, Maria Elena.
- 2.- Páguese con cargo al Item 21 "Gastos en Personal" del Presupuesto Municipal Vigente, Año 2009.
- 3.- El Abogado DAVID MANUEL ZAPATA FIGUEROA, por razones impostergables de Buen Servicio, debió asumir sus funciones en las fechas antes citadas, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

ADIEL A. ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JFGR/AAAM/mpi.

DISTRIBUCION:

Finanzas T.M.M.F.

Secretaria

Juzgado Policia Local

Plan. G.E.L.

Archivo.



JOSÉ FRANCISCO GODOY BOLVARAN
ALCALDE DE MARIA ELENA